



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 09 MAR 2012

Expte. N° 17.143/11

VISTO estas actuaciones y la rendición de cuentas presentada por el Prof. Oscar Darío BARRIOS, Director de Educación Física y Deportes de la SECRETARÍA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO, de la suma de PESOS CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO CON CINCUENTA CENTAVOS (\$ 484,50); y

CONSIDERANDO:

QUE dicho importe corresponde a los gastos efectuados con motivo del Torneo AMISTAD 2011 y Torneo INTERFACULTADES 2011.

QUE la DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD realizó la afectación en las respectivas partidas presupuestarias.

Por ello y atento a lo aconsejado por SECRETARIA ADMINISTRATIVA, a fs. 24,

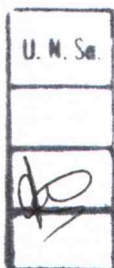
**EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:**

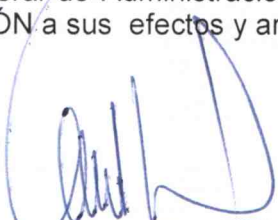
ARTICULO 1º.- Aprobar los gastos efectuados por la suma de PESOS CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO CON CINCUENTA CENTAVOS (\$ 484,50) por los motivos expuestos en el exordio.


ARTICULO 2º.- Tener por imputado la suma dispuesta en el artículo precedente en las siguientes partidas presupuestarias correspondiente al ejercicio 2011:


A.0012.015.012.002.12.01.00.00.00.12.00.3.4.9.0000.1.21.3.4.	\$ 375,00
A.0012.015.012.002.12.01.00.00.00.12.00.2.9.6.0000.1.21.3.4.	\$ 84,00
A.0012.015.012.002.12.01.00.00.00.12.00.2.9.2.0000.1.21.3.4.	\$ 25,50

ARTICULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de esta Universidad y Comuníquese a Rectorado, Secretarías del Consejo Superior, de Bienestar Universitario y Administrativa y Dirección General de Administración. Cumplido siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN a sus efectos y archívese.




Lic. Adm. MIGUEL M. NINA
Secretario Administrativo
a/c Secretaría General
Universidad Nacional de Salta


Dr. MIGUEL ANGEL BOSO
VICE - RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


D.P.N. SERGIO ENRIQUE VILLALBA
Coord. Admin., Contable y Financiero
a/c Secretaría Administrativa
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 0102-12